



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3606-D-15
OD 2278

Buenos Aires, 18 SEP 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del 180° aniversario de la localidad de Villa La Paz, provincia de Entre Ríos, celebrado el 13 de julio de 2015.

Dios guarde a la señora Presidenta.

